

DON DAVID CHAO CASTRO, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (LAS PALMAS).

Certifico que durante el primer semestre de 2023 **no se ha sometido a consulta pública ningún texto normativo**, a efectos de la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de los mismos, tal como recoge el artículo 133 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

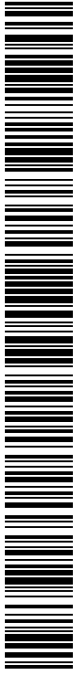
Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno de la Alcaldesa-Presidenta, en Mogán, a la fecha indicada en la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario General Accidental,

Onalia Bueno García

David Chao Castro



6006754aa90a100e83807e81cb020914Z

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	16/02/2024 10:01